



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 052 -2021-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de abril de 2021

VISTO el Oficio N° 065-2021-Esc.Derecho, de fecha 28 de abril de 2021, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, alcanzando la relación de alumnos que han ocupado los Primeros Puestos el año académico 2020-I para la exoneración de matrícula respectiva, de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT aprueba la exoneración de pago por derecho de matrícula, a partir del semestre académico 2016 -II, para los alumnos que ocupen el primer puesto de la promoción en el semestre o año anterior, y que hayan llevado todos los créditos del Plan de Estudios;

Que, según el Oficio del Director de la Escuela Profesional de Derecho y de conformidad con la Resolución antes indicada se conceda la exoneración correspondiente a los estudiantes: LEZZY ANJHELIKA OFELIA ABURTO MORENO, JUAN JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ, ITALO MARTIN GOMEZ ZARE, ADHERLY KATHERINE HERNANDEZ TAPE, VIVIAN ALEXANDRA PELAEZ PLASENCIA y FIDELIA HUANACO BAZAN, que han ocupado los primeros lugares en el año académico 2020-II;

ESTANDO a lo expuesto, de acuerdo con el informe del Director de la Escuela de Derecho, que corre en el folio 04 y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por concepto de matrícula en el año académico 2021 - I Semestre:

Currículo 2018 (SUV)

- | | |
|--|---------------------------------------|
| - ABURTO MORENO LEZZY ANJHELIKA OFELIA | con matrícula N° 1010600220 III ciclo |
| - CRUZ RODRÍGUEZ JUAN JOSÉ | con matrícula N° 1010600120 III ciclo |
| - GÓMEZ ZARE, ITALO MARTÍN, | con matrícula N° 1510600119 V ciclo |
| - HERNANDEZ TAPE ADHERLY KATHERINE, | con matrícula N° 1010600618 VII ciclo |

Currículo SGA

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| - PELAEZ PLASENCIA VIVIAN ALEXANDRA | con matrícula N° 1510602417 5to. año |
| - HUANACO BAZAN FIDELIA | con matrícula N° 1020600816 5to. año |

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Lujo Espinoza
Proctora Secretaria (e)

Reg. N° 52021059
Exp. N° 12321069E

Distribución:

- . D.R.T
- . U.R.T.D°
- . Tesorería.
- . Interesados.
- . Arch.